




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	11 Archivos de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Consejo Técnico con 166 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas escolares 166 FOJAS
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11 de noviembre de 2021 Acta de Sesión 57/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**

Sesión Extraordinaria

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **diez** horas del día **dieciocho** de **agosto** del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del **2020**, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 16 de agosto del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Con la presente acta individual, se da cumplimiento a la solicitud de los alumnos del programa de Geografía para que este H. Consejo Técnico registre sus protocolos correspondientes a la EE Experiencia Recepcional. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

ACUERDO

Una vez revisada la documentación presentada por los alumnos este H. Consejo Técnico acuerda registrar, con las salvedades señaladas, los siguientes protocolos de los estudiantes del Programa de Geografía que a continuación se enlistan:

NOMBRE	MODALIDAD	MATRÍCULA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
N1-ELIMINADA	Tesis - individual	N5-ELIMINADA	Impacto del crecimiento demográfico y de la mancha urbana en la cabecera municipal de Coxquihui, Veracruz
N2-ELIMINADA	Tesis - individual	N6-ELIMINADA	Cambios espaciales en la periferia de la ciudad de Coatepec a causa del fenómeno de la pobreza
N3-ELIMINADA	Tesis - individual	N7-ELIMINADA	La importancia de la enseñanza de la geografía en el nivel primaria de educación básica en México, especialmente en el municipio de san Andrés Tuxtla.
N4-ELIMINADA	Tesis - individual	N8-ELIMINADA	Actualización del mapa de uso de suelo del municipio de Banderilla, Veracruz (2004-2020)



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

Sesión Extraordinaria

N9-ELIMINADO	Tesis - individual	N16-ELIMINADO	El mercado de tierras ejidales en el municipio de Tlalnahuayocan, Veracruz
N10-ELIMINADO	Tesis - individual	N17-ELIMINADO	La deforestación en la Reserva de la Biósfera de los Tuxtlas
N11-ELIMINADO	Tesis - individual	N18-ELIMINADO	fortalecimiento de la identidad territorial: Acatlán, Veracruz
N12-ELIMINADO	Tesis - individual	N19-ELIMINADO	Propuesta espacial para la identificación de lugares pertinentes a realizar perforaciones de pozos de agua en la localidad de Chicuasen, Actopan, Ver
N13-ELIMINADO	Tesis - individual	N20-ELIMINADO	Propuesta espacial para mitigar los impactos socio - ambientales ocasionados por el establecimiento de unidades habitacionales en la localidad de miradores del mar, ver.
N14-ELIMINADO	Tesis - individual	N21-ELIMINADO	Propuesta de relocalización del basurero ubicado en la localidad de paso san juan, Jilotepec, Ver.
N15-ELIMINADO	Tesis - individual	N22-ELIMINADO	Propuesta para mejorar la movilidad en la colonia cedros de Xalapa, Ver.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las once treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

Sesión Extraordinaria


Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico


Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico


Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**

Sesión Extraordinaria

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **diez** horas del día **dieciocho** de **agosto** del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del **2020**, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 16 de agosto del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Con la presente acta individual, se da cumplimiento a la solicitud de los alumnos del programa de Economía para que este H. Consejo Técnico registre sus protocolos correspondientes a la EE Experiencia Recepcional. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

ACUERDO

Una vez revisada la documentación presentada por los alumnos este H. Consejo Técnico acuerda registrar los siguientes protocolos de los estudiantes del Programa de Economía que a continuación se enlistan:

REGISTRO DE PROTOCOLOS			
Nombre	Tipo	Modalidad	Proyecto de Investigación
N23-ELIMINADO 1	Individual	Tesis	La importancia de la educación y del capital humano en el IDH para combatir la desigualdad socioeconómica.
N24-ELIMINADO 1	Individual	Tesis	Las dinámicas de la pobreza y su evolución en Veracruz (2010-2020)
N25-ELIMINADO 1	Individual	Tesis	Los impactos socioeconómicos de los sindicatos en el mercado laboral en México (Caso SNTE y STPRM)
N26-ELIMINADO 1	Individual	Tesis	Escasez de agua. Subdesarrollo regional.
N27-ELIMINADO 1	Individual	Tesis	El impacto de la reforma energética en las inversiones privadas, públicas y extranjeras, en el sector de las energías renovables en el periodo 2012-2018
N28-ELIMINADO 1	Individual	Tesis	Determinantes de un ingreso socialmente aceptable para las familias en el municipio de Xalapa
N29-ELIMINADO 1	Individual	Tesis	Las pymes industriales mexicanas y su recuperación tras crisis económica por COVID-19



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

Sesión Extraordinaria

N30-ELIMINADO 1	Colectivo	Tesis	Análisis de la relación que existe entre el nivel socioeconómico de los individuos y su participación en la economía informal de México
N31-ELIMINADO 1			
N32-ELIMINADO 1	Colectivo	Tesis	Pymes del sector comercio y problemáticas a las que se enfrentan en México.
N33-ELIMINADO 1			

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las once treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Fermín Isaiás Cabo Leyva
Director

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

Dr. Artemio Calin Mäpel
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día dieciocho de agosto del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 16 de agosto del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Con la presente acta individual, se da cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Vacantes Temporales de fecha 13 de agosto del año en curso, publicado el mismo día, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del dos mil dieciséis, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaria de Administración y Finanzas; este H. Consejo Técnico con fundamento en los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, tiene a bien llegar al siguiente acuerdo: -----

ACUERDO:

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, y en virtud de su Licenciatura en Biología y de su experiencia docente este H. Consejo Técnico ha decidido asignar a la C. Lourdes Cocotle Romero y no al C. César Vázquez González para que imparta temporalmente, durante el periodo escolar agosto 2021- enero 2022 (202201) la EE Biogeografía y Ecología Sección 1 con horario, Martes 10–11 Miércoles y Jueves 11-13, tipo de contratación IPP.

SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, y en virtud de su Licenciatura en Biología y de su experiencia docente este H. Consejo Técnico ha decidido asignar a la C. Lourdes Cocotle Romero y no al C. Román Manuel Chávez Díaz, para que imparta temporalmente durante el periodo escolar agosto 2021- enero 2022 (202201) la EE Geografía del Paisaje Sección 1 con horario de Martes 11 - 13 Miércoles y Jueves 13 – 15, tipo de contratación IPP.



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las once treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

Dr. Artemio Calín Mapel
Rep. Académico

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

C. Cianelli Hernández Camarillo
Consejera Alumna

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día dieciocho de agosto del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 16 de agosto del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Con la presente acta individual, se da cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Vacantes Temporales de fecha 13 de agosto del año en curso, publicado el mismo día, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del dos mil dieciséis, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas; este H. Consejo Técnico con fundamento en los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, tiene a bien llegar al siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO:

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, y en virtud de su Licenciatura en Economía así como su Maestría en Economía Aplicada y además de su experiencia docente este H. Consejo Técnico ha decidido asignar al Maestro José Luis Martínez Casas y no a la Maestra Nayely de Jesús León Fernández para que imparta temporalmente, durante el periodo escolar agosto 2021- enero 2022 (202201) la EE Economía Internacional I con horario lunes, miércoles y viernes de 9-11 tipo de contratación IPP.

SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, y en virtud de no existir aspirantes este H. Consejo Técnico ha decidido declarar desierta la EE Microeconomía II con horario de lunes, miércoles y jueves de 13 a 15 horas tipo de contratación IPP.

TERCERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, y en virtud de su Licenciatura en Economía y su Maestría en Finanzas este H. Consejo Técnico ha decidido asignar a la Maestra Nayely de Jesús León

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**

Fernández para que imparta temporalmente, durante el periodo escolar agosto 2021- enero 2022 (202201) la EE Introducción a la Economía con horario martes y viernes de 7 a 9 y miércoles de 11 a 13 horas, tipo de contratación IPP.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las once treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----



Mtro. Fermín Isajas Cabo Leyva
Director



Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico




Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía



Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo
Consejera Alumna



Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico



Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
 Designación
 Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día dieciocho de agosto del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 16 de agosto del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Con la presente acta individual, se da cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Vacantes Temporales de fecha 13 de agosto del año en curso, publicado el mismo día, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del dos mil dieciséis, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaria de Administración y Finanzas; este H. Consejo Técnico con fundamento en los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, tiene a bien llegar al siguiente acuerdo:.....

ACUERDOS
EXPERIENCIA EDUCATIVA PROGRAMA DE ECONOMÍA

Experiencia Educativa	sec	tipo de contratación	Perfil requerido	Nombre de los aspirantes	Académico asignado	Justificación
Estadística	3	IOD	Licenciado en Economía, Matemáticas o Estadística, con maestría y/o doctorado en Matemáticas o en Ciencias o en Economía o en Ciencias Económicas o en Estadística.	Dolores Tesillos Arendy Díaz Gaspar Patricia Díaz Gaspar Eliseo Gabriel Argüelles	Eliseo Gabriel Argüelles	Se asigna a Eliseo Gabriel Argüelles en virtud de que cuenta con Licenciatura en Estadística además de Maestría en Estadística Aplicada y del Doctorado en Matemáticas. Además de contar con experiencia docente en la Facultad de Economía con resultados satisfactorios.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Económico-Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a once treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----



 Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
 Director


 Mtra. Narda María Garrido Martínez
 Jefa de Carrera Geografía



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales


Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico


Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico


Maestro Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico
Sesión Extraordinaria**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día **dieciocho** de agosto del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados **en la convocatoria de fecha 16** de agosto del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad y con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **Aviso de Técnico Académico Vacante Temporal**, de la plaza 16877 debido a renuncia por jubilación, de fecha 13 de agosto del año en curso, publicado el mismo día, se acuerda con fundamento en el artículo 75 y 78 de la Ley Orgánica y 305 del Estatuto General lo siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso arriba citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la Licenciatura en Economía con estudios terminados de Maestría en Economía, con Maestría en Administración Pública y Doctorado en Gobierno y Administración Pública, y dada su experiencia docente a nivel superior y de experiencia a nivel directivo en la administración pública en las áreas de planeación, administración y transparencia y rendición de cuentas y dado que es el único aspirante; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. Arturo Francisco Gutiérrez Góngora para que ocupe temporalmente la plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo, tipo de contratación IOD, para el periodo Febrero-julio 2021(202151)

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Económico-Administrativa, el expediente completo de la participante así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las once treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico
Sesión Extraordinaria**


Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico


Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico


Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**

Sesión Extraordinaria

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **diez** horas del día **dieciocho** de **agosto** del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del **2020**, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 16 de agosto del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Con la presente acta individual, se da cumplimiento a la solicitud del alumno **N34-ELIMINADO 1** con matrícula **N37-ELIMINADO** del programa de geografía quien solicita a este H. Consejo Técnico le autorice la extensión de semestre para poder concluir con su trabajo de Experiencia Recepcional. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

ACUERDO

Una vez revisada la documentación presentada por el alumno este H. Consejo Técnico acuerda con fundamento en el artículo 81 del estatuto de alumnos vigente aprobar al alumno **N35-ELIMINADO** **N36-ELIMINADO** con matrícula **N38-ELIMINADO** del programa de geografía la extensión de semestre para poder concluir con su trabajo de Experiencia Recepcional.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las once treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**

Sesión Extraordinaria

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**

Sesión Extraordinaria

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **diez** horas del día **dieciocho** de **agosto** del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del **2020**, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 16 de agosto del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Con la presente acta individual, se da cumplimiento a la solicitud del alumno **N40-ELIMINADO 1** con matrícula **N41-ELIMINADO 1** el programa de Economía quien solicita a este H. Consejo Técnico le autorice el cambio de director de su trabajo de Experiencia Recepcional. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

ACUERDO

Una vez revisada la documentación y la argumentación presentada por el alumno **N42-ELIMINADO 1** con matrícula **N44-ELIMINADO 1** el programa de Economía este H. Consejo Técnico autoriza el cambio de Director del Trabajo de experiencia recepcional del citado alumno. Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las once treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.



Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía


Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico


Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico


Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**

Sesión Extraordinaria

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

FUNDAMENTO LEGAL

- 17.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 19.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 20.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 21.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 22.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

38.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

39.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

41.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."